



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO RAFAL

6094 ANUNCIO DE CONVOCATORIA Y BASES DE BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE JUVENTUD.

EDICTO

ANUNCIO CONVOCATORIA BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE JUVENTUD, POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL POR PROGRAMA EN LA LÍNEA NOMINATIVA S1044 EN EL AYUNTAMIENTO DE RAFAL.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25/07/2024, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la creación y constitución de una bolsa de trabajo temporal de técnico de juventud, por procedimiento de concurso-oposición para cubrir puesto de trabajo temporal por programa en la línea nominativa s1044 en el Ayuntamiento de Rafal.

El plazo de presentación de instancias será de **diez días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Las características de la convocatoria se encuentran en las correspondientes bases, que están a disposición de cuantos interesados las soliciten en la página web



del Ayuntamiento de Rafal y en la sede electrónica.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Rafal, a 26 de julio de 2024, firmado electrónicamente por el sello de órgano del Ayuntamiento de Rafal.